

Hospital Traumatológico y Quirúrgico “Prof. Juan Bosch”
Km. 101, Autopista Duarte, Carretera Bonao-La Vega
El Pino, La Vega, Rep. Dom. • Tel. 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452
“Año del Fomento a las Exportaciones”

RESOLUCION No. 003

EL Dr. Andrés Rodríguez Céspedes, Del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch.

CONSIDERANDO: Las recomendaciones hechas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). Para la creación de un Comité Administrador de los medios web (CAMWEB) de este hospital.

VISTA: El acto Administrativo, con Número de Registro 291922, de fecha 28/septiembre/2017 que faculta al Dr. Andrés Rodríguez Céspedes del **Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch** a establecer la organización y modificaciones pertinentes en la estructura interna del **Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch**.

En uso de las atribuciones que le confiere el mencionado texto legal, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Artículo Primero: Se crea el Comité Administrador de los medios Web del **Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch**.

Artículo Segundo: Este Comité estará integrado de la siguiente manera:

- Ing. Betty Gil, Encargado del departamento de informática, quien fungirá como coordinador del Comité.
- Sr. Franco Paulino, Encargado del departamento de Información y Relaciones Públicas, miembro.
- Lic. Keyci Aybar, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembro.
- Lic. Aurelio Lora, Encargada del departamento Legal.

Artículo Tercero: El Comité CAMWEB, es el encargado de la carga y mantenimiento de la información en el organismo, en el Portal Institucional y en el de Transparencia. Entre otras funciones, tienen bajo su responsabilidad la carga de Datos Abiertos, en la periodicidad establecida en el Portal de Datos Abiertos.

Dada en La Vega, a los 09 días del mes Agosto del 2018.


Dr. Andrés Rodríguez Céspedes
Director General

